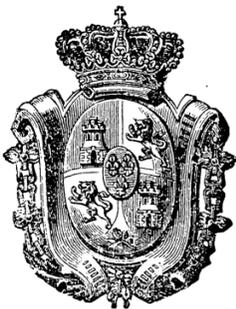


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	569 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Por una equivocacion involuntaria se ha omitido en la Guia de Forasteros del presente año dar colocacion correspondiente al Sr. príncipe de Carini, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, entre los individuos del cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte.

D. Ramon María Narvaez, capitán general del primer distrito &c. &c. &c.
Hago saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Por el ministerio de la Gobernacion se dirigió con fecha de ayer á todos los gefes políticos la Real orden siguiente:

«Desde el momento en que estalló en las ciudades de Alicante y Cartagena una inicua rebelion, fruto de las maquinaciones de hombres avezados en el crimen, y cuya perversa ambicion solo á favor del desorden y la anarquía puede satisfacerse, hizo el Gobierno presente a la Reina la urgente necesidad de acudir a medidas, cuya saludable severidad, atajando en su origen los planes de los rebeldes, evita-se á esta desgraciada nacion los incalculables males de una nueva guerra civil, por corta que fuese; y en consecuencia dictó las diferentes providencias que desde el 1º del corriente hasta la fecha se han comunicado á V. S. y demas autoridades.

Tales providencias bastarian en concepto del Gobierno para restablecer el imperio de la ley en muy corto plazo, si por efecto de las antiguas discordias civiles no se extendiesen las semillas del mal á mas puntos que los que hoy son teatros de la rebelion; pero como los fautores de la anarquía en los desesperados esfuerzos de su moribundo poder no perdonan medio por inicuo que sea para conseguir su depravado objeto, ni de en de intentar la subversion del orden en pueblo alguno de importancia, se hace preciso acudir con mano fuerte y enérgica resolucion á destruir de una vez y para siempre hasta las esperanzas de los enemigos del trono y de la Constitucion. Con este objeto ha resuelto el Gobierno de S. M. lo que sigue:

Art. 1º Al recibo de esta, y previas las disposiciones oportunas, procederá V. S. de acuerdo con la autoridad militar de esa provincia á declarar en estado excepcional, mientras duren las rebeliones de Cartagena y Alicante.

2º Verificada la anterior declaracion serán juzgados con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821 los fautores directos ó indirectos de la rebelion.

3º La autoridad militar será la superior de la provincia desde la declaracion del estado excepcional: V. S. y sus dependientes ejercerán la suya con arreglo á las disposiciones de aquella; en la inteligencia de que en ninguna manera se les releva de la obligacion de contribuir hasta con el sacrificio de sus vidas, si necesario fuese, al sostenimiento del orden y de la legítima autoridad del Gobierno.

4º Sin perjuicio de las disposiciones anteriores continuará V. S. entendiéndose con el ministerio de mi cargo, y ejecutando las órdenes que por él se le comuniquen.

Lo digo á V. E. de orden de S. M., para que reasumiendo la autoridad de todas las demas de las provincias de este distrito, dicte V. E. cuantas providencias convengan para asegurar el respeto al trono, á las leyes y al orden público, desbaratando por los medios que le sugiera su celo los planes de trastorno que abriga é intentan ejecutar los revolucionarios. Dios guardé á V. E. muchos años. Madrid 7

de Febrero de 1844.=Manuel de Mazarredo.=Sr. capitán general del primer distrito.

En su virtud, y declarado en estado excepcional el primer distrito militar, ordeno y mando:

1º Todas las autoridades continuarán en el ejercicio de sus funciones con sujecion á lo que disponga la superior militar del distrito.

2º Queda nombrado y constituido un consejo de guerra permanente para juzgar con arreglo á la ley, breve y sumariamente, á todos los que atentaren contra la pública tranquilidad en cualquier sentido.

3º No podrán publicarse periódicos, hojas volantes ni escritos de ninguna especie sin permiso de los gefes políticos.

4º Todos los que conservaren armas para cuyo uso no tengan el competente permiso las presentarán á la autoridad civil dentro del término de 24 horas de la publicacion de este bando.

5º Todos los que sean aprehendidos en asonadas y motines, los que los promuevan en cualquier sentido, los que se encuentren con armas sin la autorizacion prescrita en el artículo anterior, los que profieran voces subversivas, los que impriman ó distribuyan papeles de la misma especie, y los que traten de seducir la fuerza pública serán juzgados por el consejo de guerra permanente.

6º Las guardias y patrullas militares, las rondas de policía y los dependientes de justicia arrestarán y pondrán á disposicion del mismo consejo á cualquiera que contraviniere á estas disposiciones, y si tratasen de evadirse se usará de las armas en cualquiera forma. Madrid 8 de Febrero de 1844.=Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun las comunicaciones recibidas en este ministerio, la tranquilidad mas completa reina en todos los distritos militares, á excepcion del cuarto, y los capitanes generales de ellos y comandantes generales de provincia, al comunicarlo asi, dan parte de las medidas que han adoptado para que el orden no se altere en los de su mando; asegurando todos á S. M., que si desgraciadamente no sucediese asi, la noticia de un ejemplar castigo acompañaría á la de la perpetracion del crimen que lo hubiese motivado.

El capitán general del segundo distrito con fecha 2 del corriente dijo al del cuarto lo siguiente:

A las once de esta noche he recibido por extraordinario la comunicacion de V. E. del 31 del mes próximo pasado, en que me da conocimiento del movimiento revolucionario estallado el 28 en la plaza de Alicante segun V. E. me lo indica y aparece de la proclama que incluye de la junta que han instalado los sublevados. Enterado de todo y de lo demas que V. E. me manifiesta, estoy dando las órdenes en este momento para que en todo el día de mañana salga de esta plaza el tercer batallon del regimiento infantería de la Albuera y unos 80 zapadores que conducirá uno de los vapores mercantes españoles que debian continuar su viaje al día siguiente, previniendo al gefe de dicha fuerza desembarque entre Denia y Alicante, si á su paso por el Grao de Valencia no tuviese otras órdenes de V. E.

Al comandante general de Tarragona prevengo por el mismo postillon que conduce este pliego haga salir con urgencia cuatro compañías del citado regimiento infantería de la Albuera para Vinaroz con un gefe decidido que se encargue de mantener la tranquilidad en aquel punto.

Dadas estas disposiciones dictaré las demas preventivas que considere practicables para continuar mis auxilios á V. E. por cuantos medios me sean posibles, pudiendo V. E. estar seguro de que nada me quedará que hacer en justa retribucion de lo que á ese distrito ha debido el de mi mando en ocasiones criticas.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

Señores que unieron su firma á las de la exposicion dirigida á S. M. sobre la conveniencia de establecer una *sociedad marítima y colonial*, publicada en la Gaceta de 30 de Enero último.

Ramon María Narvaez.= Marques de Remisa.=

Agustin de Perales.=Salvador Bermudez de Castro.= Manuel de la Rivaherrera.=El marques de Peñaflo-rida.=Patricio de la Escosura.=Juan José García Carrasco.=F. Manuel Calderon.=Salvador de Cal- vet.=Luis Gonzalez Brabo.=José García de Villalta.= Luis Mayans.=Manuel de Urbina Daoiz.=Juan Brabo Murillo.=Ramon Santillan.=El marques de Villa- garcía.=Manuel Gonzalez Brabo.=Fernando Bu- tron.=Manuel de Mazarredo.=Angel García de Loy- gorri.=M. Safont.=Buenaventura Carlos Aribau.=El conde de Casa-Valencia.=José María Senet.=Bailío Rafael Caamaño y Pardo.=Antonio José Godinez.= J. el duque de Gor.=El marques de Someruelos.=M. A. Heredia.=Diego L. Ballesteros.=José de Salaman- ca.=N. Carriquiri.=El marques de Casa-Irujo.=An- tonio de los Rios y Rosas.=Antonio Remon Zarco del Valle.=Nicomedes Pastor Diaz.=Francisco Go- dinez.=Juan Behieres.=Juan Zaquer.=Antonio Jor- dá.=Joaquin de Fagoaga.=J. Ceriola.=José Manuel de Collado.=Juan Sevillano.=J. Campana.=Antonio Doral.=José María Pajares.=Joaquin de Frias.=An- tonio Navarro.=Cándido Nocedal.=Manuel de Gavi- ría.=El marques de Casa-Gaviria.=José Filiberto Por- tillo.=Tomas de Sostoa.=Ramon Bañuelos.=Pedro de Micheo.=Roque Guruceta.=Juan D. Topete.=Casimi- ro Vigodet.=Alejo Gutierrez de Rubalcaba.=Juan Jo- sé Martinez.=José Fernandez de las Peñas.=Ventura de Ocio.=Agustin de Perales y Perales.=José Baldasa- no y Ros.=José María Alvarado.=Félix Martin Rome- ro.=Antonio Guillermo Moreno.=Luis José Sartó- rius.=Santiago Fernandez Negrete.=El conde de Pino- llo.=Camilo Arévalo.=Alejandro Llorente.=Augusto Amblard.=Javier de Quinto.=Juan de Balboa.=Ma- nuel Montero y Herrera.=Antonio Alonso.=Carlos de Espinola.=Pedro Ferrer.=José Manuel Montero.= Rufino García Carrasco.=Miguel Robles Fontecilla.= Gregorio Abril.=El marques de Montevirgen.=Ma- nuel Varela y Limia.=José Gastero Serrano.=Hono- rio Sirera.=Manuel Croquer.=José Llobregat.=Joa- quin Gutierrez de Rubalcaba.=Francisco de Nuñez Gaona.=Ciriaco Patero.=José Baldasano y San- chez.=Antonio Fernandez de Cavada.=José María Balboa.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 23 de Enero.

La archiduquesa Maria Carolina, hija primogénita del archiduque Reynier, virey del reino Lombardo-Veneto, ha fallecido la noche anterior. Nació en 6 de Febrero de 1821, y debia desposarse en breve con el Principe de Saboya Carignan. Su muerte ha sido generalmente llorada, y se han suspendido todos los bailes y diversiones del carnaval.

Ha caido un rayo en la iglesia parroquial de Klosterne- burg: la iglesia y algunas casas inmediatas han quedado reducidas á pavesas. (Gaz. de Augsbourg.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 97½.
España: Deuda activa, 23½.
Pasiva, 5½.
Diferida, 13.
Tres por 100, 31½.

Sabemos que Mr. Roebuck piensa presentar una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la corona que se discutirá en la Cámara de los Comunes el mismo día de la apertura de la sesion. Se dice que la enmienda tiene por objeto declarar que la iglesia anglicana en Irlanda no puede ser tolerada por mas tiempo. Por nuestra parte felicitamos sinceramente á Mr. de Roebuck por haber concebido este pensa- miento, pues la iglesia anglicana en Irlanda es uno de los ma- yores abusos. Y con efecto, ¿no es singular que la iglesia an- glicana sea la dominante en un pais que cuenta con ocho mi-

iones de católicos y 4000 protestantes? ¿Es justo que los católicos paguen los gastos del culto anglicano?

(Manning-Advertiser.)

FRANCIA.

Paris 31 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 124-45.

Cuatro id., 81-95.

Acciones del banco, 3282-50.

Cinco por 100 belga, 168½.

Idem portugues, 48.

España: deuda activa, 30½.

Pasiva, 5½.

Mr. Guizot se ha presentado en las Tullerías á las once de la mañana, y ha tenido una larga conferencia con el Rey. Los demas Ministros llegaron al palacio entre doce y una. Tambien se han presentado á la misma hora algunos personajes de influencia, habiendo durado el consejo bastante tiempo.

(Debats.)

El 18 de este mes se ha celebrado en Petersburgo la fiesta de la bendición de las aguas. El Newa, que corre por delante del palacio de invierno, representa al Jordán: con motivo de esta ceremonia todos los regimientos de la guarnición formaban en dos filas en los muelles del palacio y plaza del almirantazgo. Una salva de artillería anunció la conclusion de este acto solemne. (Comm.)

Se sabe por cartas de Constantinopla que de resultas de un grande incendio ocurrido en Varna, el comercio ha perdido por valor de cuatro millones de géneros. (Id.)

Escriben de Nápoles con fecha 19:

La noche anterior se notó fuego en el edificio de la antigua aduana en donde se hallan depositados los géneros pertenecientes á los principales comerciantes. Solo un almacén ha padecido, y sin embargo el daño es considerable. Todavía se ignora la causa de este accidente. (Id.)

Dicen de Roma con fecha del 23:

El Papa, en consistorio celebrado ayer, ha conferido al cardenal Bernetti la dignidad de vice-canciller de la Santa Iglesia romana, y de *Sommista* de las bulas apostólicas.

Tambien su Santidad ha proclamado cardenales á los obispos Cagiano de Azevedo y Paracciani Clarelli, y tambien á Mr. Gizzi, nuncio en Turin.

Monsenor Garibaldi, antiguo internuncio en Francia, ha sido nombrado arzobispo de Myra *in partibus infidelium*. (Id.)

Escriben de Trieste con fecha del 21:

El Uladika de Montenegro ha llegado á esta ciudad de tránsito para Viena. Su objeto es pedir socorros, ó por lo menos la cooperacion de la corte de Austria en las diferencias que sostiene con los bajas de la Albania. (Id.)

El *Diario alemán de Frankfurt* del 29 dice que se trata de fundar en Alemania una union nacional en favor de la emancipacion absoluta de los israelitas, á cuyo fin se ha nombrado ya una comision. El objeto de esta asociacion es el obtener para los israelitas de Alemania los derechos civiles y políticos de que gozan los cristianos. A este efecto la asociacion dirigirá á los Estados y á los Gobiernos de Alemania peticio-

nes en su favor, y se valdrá de los periódicos para desvanecer las preocupaciones y prevenciones que contra ellos se han abrigado hasta ahora. Leipzig será el punto donde se reuna la asociacion: cada año se celebrará una asamblea general, en la cual se discutirá libremente la cuestion de emancipacion. Cuando la asociacion cuente 300 individuos se convocará una asamblea general, y la junta procederá á darla una organizacion definitiva. (Dem. pac.)

Dificilmente, dice la *Gaceta universal alemana* del 18, se formará una idea de la desesperacion y de las angustias de los israelitas desde que el Gobierno ruso ha resuelto que se ponga en ejecucion el ukase imperial por el que se les manda dirigirse á los Gobiernos del interior en la estacion mas rigurosa del año. A esto se agrega el no permitirseles se establezcan en las provincias que elijan, de las que estan formalmente excluidos, y á los que se les permite ir encuentran en ellas un gran número de sus correligionarios casi reducidos á la mendicidad. Por otra parte no pueden pasar tampoco al extranjero, porque las autoridades no les facilitan pasaporte. Los israelitas que posean bienes raíces deberán venderlos en el término de dos años; pero tendrán que venderlos á bajo precio, como igualmente sus muebles. Dificilmente encontrarán estos desgraciados medios de subsistir en los puntos adonde vayan á establecerse. Se asegura que el Gobierno ha tomado esta medida para poner un término al contrabando. Si en efecto es así, gravemente se ha engañado, porque la mayoría de los israelitas no se ocupaba en este tráfico. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 1º de Febrero.

Por fin, segun parece, se llevará á efecto el proyectado camino de hierro desde esta ciudad á la de Mataró, habiéndose vencido cuantos obstáculos se presentaron, gracias al celo y perseverancia de la empresa que se ha propuesto realizar tan importante mejora, cuyos benéficos resultados no tardaremos en experimentar. Ya no mas nos hacinarán en malos carros ó en raquíticos carabas, pues que sustituirán cómodos y lujosos coches que harán el viaje en 30 minutos, en vez de las tres, cuatro y cinco horas que actualmente se invierten en el mismo. Ni será la mayor celeridad la única ventaja que va á reportar el publico, porque hallará tambien un singular beneficio en el precio, que no excederá de dos rs. y medio por asiento, cuando ahora cuesta seis.

Parece que se principiarán los trabajos en la próxima primavera, y que el capital de la sociedad se dividirá en acciones de 20 rs., de manera que las personas menos pudientes se podrán interesar en el negocio y participar de las ganancias, que serán sin duda inmensas y cada día mayores por la animacion que va á tomar el tráfico, y el necesario aumento de viajeros. ¿Quién no tendrá muchas veces al año el capricho de ir á probar el pescado de Mataró para desayuno, volviendo á Barcelona para comer? ¿Quién no querrá muchas veces al año llegarse desde Mataró a ver la Rambla de Barcelona ó algun otro objeto de los que abundan en esta capital, cuando pueda esto hacerse sin separarse de su casa mas que por 60 minutos? ¿Treinta minutos para el viaje de Barcelona á Mataró ó viceversa! No se emplea menos tiempo en ir de la puerta de San Antonio á la Nueva. Este si que es un verdadero progreso, y progreso rápido, de los mas rápidos entre los rapidísimos: esta si que es una mejora positiva. (Imparcial.)

Sabemos que por las inmediaciones de Tordera divaga una partida de ladrones que hace pocos dias robaron una casa de campo. Algunos de ellos llevan gorras de cuartel, otros botinas encarnadas y dos sombreros calañeses; todos armados de fusiles y trabucos.

El comandante de armas de aquel punto los vigila de cerca, y no dudamos que nuestras activas autoridades tomarán enérgicas medidas para capturarlos. (Id.)

Sevilla 3 de Febrero.

Indicamos há pocos dias que casi todos los concejales habian hecho dimision ante el Sr. gefe político. Esta autoridad, despues de hacer que los dimisionarios se ratificasen en su resolucion, resolvió nombrar personas que provisoriamente y hasta que llegasen á efectuarse las elecciones municipales puedan dirigir los negocios públicos. Despues de varias conferencias habidas sobre el particular, el Sr. gefe político, acompañado de los señores nombrados para los cargos municipales, se presentó anoche en las casas de ayuntamiento, y ordenó se dierra posesion á los que aparecen en seguida:

Alcalde.

D. José Joaquín de Lesaca.

Tenientes.

1º D. Pedro Ibañez.

2º D. Joaquín Auñón.

3º D. Pedro Ruiz Cortegana: este no ha jurado.

4º D. Francisco Belloc.

Regidores.

D. Miguel Carbajal.

D. Mateo Primo de Rivera.

D. José Sobrino Ibañez.

D. José Julian de Tejada.

D. Manuel Fernandez Cueto.

D. Pablo Capetillo.

D. Manuel Solís.

D. Manuel Rubio: no ha jurado.

D. Fernando Ramos.

D. Antonio Campelo: no ha jurado.

D. Joaquín de Hita.

D. Francisco Javier Linares: no ha jurado.

D. Rafael de la Barrera.

D. Ignacio Saturnino Alcaín.

D. Paulino Sires Lamadrid.

D. Ramon Cueto.

Antiguos.

D. Francisco Balestroni.

D. Antonio Peralta.

D. José Garcia Perez.

D. José Maria de Castro.

Sindicos.

D. Fermin de la Puente Apezchea.

D. Francisco Rios Rosas.

D. Ildelonso Fernandez Garcia: no ha jurado.

D. Manuel Franco Garcia.

(D. de S.)

MADRID 8 DE FEBRERO.

Hemos visto la primera entrega de los *Viajes de Fr. Gerónimo*, y no podemos menos de confesar que compete en lujo tipográfico y en belleza artistica con las obras mas preciosas de esta clase que se publican en el extranjero. El Sr. D. Francisco de Paula Mellado, á cuyo genio emprendedor son deudoras de no pequeños servicios la literatura y las artes, es el editor de esta obra que tanto debe contribuir á consolidar la nombrada muy justamente adquirida del establecimiento tipográfico que con tanto acierto dirige. Su incansable celo y reconocida inteligencia encuentran el merecido premio en la favorable acogida que dispensa el publico á todas las producciones que salen de sus prensas, viniendo á demostrar tan positivo resultado que la parte ilustrada del país no es de modo alguno indiferente á los laudables esfuerzos de los que, como el Sr. Mellado, trabajan sin descanso por emancipar el arte de la dependencia extranjera que por tanto tiempo ha sobrellevado.

Varios jóvenes artistas, juzgando con razón que las obras de *Viajes*, por las continuas y amenas descripciones de que es-

FOLLETON.

INAUGURACION DEL MONUMENTO

DE MOLIÈRE.

Discurso de Mr. Arago, Diputado, individuo del comité de suscripcion.

(Conclusion.)

En el siglo XVII los médicos se distinguían por la toga y la valona; y á fin, segun decian, de no ser comprendidos de los enfermos, escribían sus recetas en latin. Gracias á Molière, quedó la ciencia, y desapareció el charlatanismo. Las criticas del inmortal poeta contra los médicos del gran siglo han sido sancionadas por los mas aventajados doctores de nuestra época. Los miembros de la facultad y de la academia de medicina me escuchan sonriendo. Estas dos corporaciones figuran noblemente en nuestra lista de suscripcion.

Los amargos sarcasmos de Molière, sus alegres chistes han contribuido tanto ó mas que las obras serias de Bacon, de Galileo y de Descartes á derribar de su pedestal al moderno peripatetismo. El fue tambien el que dió el golpe de gracia al galimatías de los metafísicos de la época y á sus oscuras sutilezas. Si esta debilidad del ingenio volviese á resucitar, bastaría llamar por segunda vez en nuestro auxilio á Marfurió y Pancracio, y al punto desaparecería.

¿Quién ha hecho en el mundo real, en el mundo de los hechos mas útiles reformas? La sola influencia de dos piezas del gran cómico ha sido suficiente para que un sistema de educacion juicioso é indulgente reemplace al antiguo extremadamente severo, porque la ignorancia y la esclavitud no pueden ser nunca los verdaderos garantes de la sabiduría. Filósofos, moralistas, legisladores, inclinados ante Molière. En los puntos mas esen-

ciales los alegres cuadros del cómico han modificado mas feliz y profundamente la sociedad civil, que vuestros ascéticos sermones y vuestros imperiosos mandatos.

El pincel, ya alegre, ya grotesco, de Mr. Jourdain ha tenido sin duda el privilegio de hacer que desapareciese la barrera que separaba á la rica plebe de la nobleza; pero se puede afirmar que ha sido secundado con notables elementos. No hay ninguna pieza de Molière, ni aun entre aquellas cuyo objeto parece el mas trivial, donde el autor no haya procurado herir de muerte alguna ridiculidad, alguna preocupacion vergonzosa. La utilidad, hé aqui siempre el objeto del autor filósofo. La burla, la gracia, la risa marcha en segunda linea; estos eran los medios de que se valia. Véanse si no los *Amantes magníficos*. Luis XIV quiso que representase á dos principes disputándose el corazón de una muger, y dando para excitar el uno la envidia del otro fiestas tan magníficas como galantes. Molière introdujo un aditivo entre los actores de este insipido torneo; y la astrologia judiciaria, aun muy en boga en 1670, vino á caer en un ridiculo, del cual aun no ha podido verse libre.

En otra ocasion Molière trazó con rasgos mordaces é indelebiles la bajeza y la vergüenza de la avaricia. Los sentimientos, las acciones, las preocupaciones, el lenguaje del avaro, todo fue presentado en la escena con una admirable fidelidad: así ha acontecido que el espectador tocado de este vicio, olvidando que la comedia fue compuesta hace mas de 150 años, cree que el gran pintor le ha retratado á él, y teme que un vecino perspicaz exclame: ¡Harp. gon! Harpagon! hé aqui tu modelo.

Pero no paró aqui, sino que hasta de las mas simples flaquezas quiso preservar á los hombres de bien: tal es el objeto real del *Misántropo*, una de las mejores obras del ingenio humano. El autor ha logrado con un arte maravilloso, con una finura de tacto que encanta, hacer sonreír á expensas de su *Misántropo*, dejando intacto al personaje de la pieza, al cual todo espectador honrado querría parecerse con preferencia.

Los ojos vulgares no ven en lo general en las sociedades modernas sino una superficialidad comun y unos caracteres de una increíble y pesada uniformidad. El *Contemplador*, que así es como Boileau llama á Molière, habia encontrado el secreto de

descubrir los vicios de los hombres enmedio de sus astutas transformaciones, bajo la salvaguardia del pretendido respeto humano.

Supo, cuando llegó la ocasion, arrancar con mano firme la mascara, y trazar esas pinturas que serán eternamente verdaderas, porque el modelo se ha tomado de la naturaleza misma. Así es como consiguió quitar la mascara á los hipócritas, á los falsos devotos. Molière tuvo el admirable valor de presentar á sus personajes en la escena con toda su fealdad, y con el ordinario acompañamiento de bajeza, de perfidia y de ingratitude. Desde este momento el poeta tuvo que sostener una continua lucha.

Los falsos devotos tenían en sus odiosos manejos grandes ventajas para renunciarlas sin lucha. A fuerza de astucia, de habilidad, de perseverancia intrinsecas en su causa á personas respetables y sinceramente piadosas. Entonces el éxito les pareció seguro, y empezaron á exclamar en todas partes que un miserable cómico se habia arrogado escandalosamente el derecho de jurisdiccion en materias sagradas. El miserable cómico, puesto que cómico era, permaneció firme, inmóvil en su derecho, y opuso el valor de un hombre de bien á tan incasantes intrigas. En la comedia inmortal el personaje principal salió de una posicion delicada, apoyándose en esta execrable máxima:

“Il est avec le ciel des accommodemens.”

Ninguna transacion era posible con Molière. El filósofo habia pintado á la naturaleza, y jamas hubiera consentido en debilitar sus colores, ni encubrir con una gasa sus cuadros. Su principal obra pasará á la posteridad tal cual él la habia compuesto. Molière extirpó completamente del corazón del hombre el germen de la mas odiosa de las hipocresias. Y nótese, señores, que á nadie ha sido dado sino á Molière el cambiar la naturaleza humana. Pero lo que hizo con un talento sin igual fue presentar á los ojos del mundo entero el verdadero tipo del impostor que se cubre con la mascara de la religion. Desde este dia los hipócritas de esta clase, la peor de todas, se ocultan y quedan reducidos á sus tenebrosas maniobras. ¿Quién podrá sostener, oh Molière, que tu genio, que tu vir-

tan sembradas, son las que mas se prestan á ser enriquecidas con los adornos del lapiz y del buril, han concebido el feliz pensamiento de ilustrar la obra á que antes aludimos con preciosos grabados, sin otra pretension, como dicen modestamente en el prospecto, que hacer un ensayo de sus fuerzas. La entrega que tenemos á la vista nos responde del buen éxito de ese ensayo, y nos da la seguridad de que, aun cuando la empresa es árdua y delicada, cuentan los artistas que la han acometido con fuerzas mas que suficientes para llevarla á brillante y cumplido término.

Esta publicacion, que puede considerarse como un modelo, y que es una bella muestra de nuestros adelantos tipográficos por ser españoles todos los elementos que la forman, á temas de las muchas viñetas que deben adornarla, irá acompañada de 40 láminas grandes, grabadas en cobre. Las dos que se han repartido con la 1.ª entrega, y de las cuales una ofrece la vista de la ciudad de Burgos, se distinguen por la belleza y exactitud del dibujo y por el delicado esmero de su estampacion.

Creemos por tanto que el público, justo apreciador de las obras de verdadero mérito, no relegará al olvido una que tanto satisface el orgullo nacional, y que honra no poco al ilustrado celo del apreciable editor del *Museo de las Familias*.

En el Boletín del ejército leemos lo siguiente:

Noticia del número de expedientes que se han instruido y resuelto en la secretaria de la inspección general de infantería en todo el cuarto trimestre del año anterior, á temas de las propuestas generales de jefes y oficiales que se han formalizado, de los cuadros de dichas clases de los cuerpos del arma, y de las circulares dirigidas á los mismos para su buen régimen y gobierno interior:

EXPEDIENTES.

Existencia en fin del tercer trimestre del año último y entrada en el cuarto.

Existian en fin del tercer trimestre.....	3074	
Entrada. { En Setiembre.....	2220	10884.
{ En Octubre.....	2198	
{ En Noviembre.....	1828	
{ En Diciembre.....	1564	

Despachados.

En Setiembre.....	2052	8434.
En Octubre.....	1997	
En Noviembre.....	2478	
En Diciembre.....	1907	
Existencia en 1.º de Enero de 1844 pendiente de informes.....	2750.	

El domingo último fue revistado por el Excmo. Sr. capitán general de este distrito el regimiento de infantería de la Union, que pocos dias antes habia verificado su entrada en la corte para cubrir su guarnicion. S. E. recorrió las filas á pie; y despues que se ejecutó un manejo de armas, visitó el cuartel del expresado regimiento. Grato nos fue sobremanera el ver el buen estado y aspecto militar de un cuerpo que acaba de organizarse, y que deberá en nuestra opinion figurar entre los mas aventajados del arma á que pertenece.

Ha regresado á Madrid, despues de cuatro años de viajes por diferentes países extranjeros, el Sr. D. Genaro Perez de Villamil, pintor eminente que tanta gloria europea acaba de alcanzar, así como su dignísimo colaborador D. Patricio de la Escosura, publicando en Paris la magnífica obra titulada *La España artística y monumental*. Ambos han merecido las mas altas pruebas de aprecio, tanto de los Soberanos, como de la prensa toda de Europa; y hemos tenido ocasion de admirar los dos magníficos anillos que S. M. el Rey de Grecia les envió en muestra de lo complacido que habia quedado de su publicacion.

Trae el Sr. Villamil una riquísima y numerosa coleccion de croquis y diseños ejecutados por él de los edificios y paisajes mas notables de Bélgica, Holanda, Alemania &c. No menos nos

ha complacido hallar al L.º de estos otros en que el artista consagraba á su patria una memoria dulce y tierna, trasladando algunas vistas de sus monumentos mas célebres: ausente del suelo que le vió nacer, los ojos como el corazón del artista se tornaban á su España querida, dedicándole sus recuerdos y sus esperanzas.

Creemos que el Sr. Villamil no querrá guardar para si solo los preciosos tesoros que posee, y que no olvidará en su cartera obras que pueden darle alta y cumplida fama, sobre la envidiable que ya disfruta.

VARIEDADES.

EL BARCO MONSTRUO. — Los detalles que publicamos hace algun tiempo sobre un proyecto de isla flotante han interesado vivamente al público: hoy tomamos del *Magazine of Science* la descripción de un barco gigantesco, compuesto de tres embarcaciones de hierro reunidas, y destinado á competir con los barcos transatlánticos. Dice así el artículo del periódico ingles:

El teniente Morrison acaba de publicar en Liverpool el proyecto de un buque inmenso de su invencion, que ha bautizado con el nombre de *Leviathan*. Este paquebote, de cabida de 32,480 toneladas (media francesa), será movido por tres roscas de Arquimedes, cada una de las cuales tendrá la fuerza de 800 caballos.

El puente del *Leviathan* tendrá 182 metros de largo y 52 metros de ancho. Bajo el puente habrá 19 camarotes. El salon comun será cuadrado, contando 33 metros á cada costado y cinco de altura: la tripulacion y los pasajeros podrán ascender hasta el número de 5650 personas.

El gasto de construccion asciende á 3,750,000 francos, el armamento y los muebles á 1,250,000, y el total á 5,000,000 de francos.

Se calcula que cinco viajes á América de ida y vuelta producirán un ingreso de 5,000,000 de francos; y deduciendo 1,750,000 francos para gastos, quedarán 3,250,000 de beneficio anual para los propietarios.

Alrededor del puente se construirá un camino de mas de 500 metros de largo para pasear á caballo y en coche.

En la parte superior del *Leviathan* habrá un jardín y una huerta con sus invernaderos, que ocuparán una extension de 225 metros.

El precio del flete en las mejores cámaras, comprendida la manutencion, no excederá de 400 francos. Esta inmensa máquina flotante no tendrá que temer nada de la violencia de las olas, y por su mismo volumen estará asegurada contra todos los azares del mar.

El *Leviathan*, movido por sus máquinas de la fuerza de 2800 caballos, será ademas impelido en su marcha por velas, porque podrá tener 2675 metros cuadrados de lienzo: se calcula que salvará en una hora facilmente la distancia de 20 kilómetros, y que verificará en 10 dias el viaje de Liverpool á Nueva-York.

Para evitar el fastidio, el barco-monstruo tendrá su teatro para 19 espectadores y su compania de cómicos: tendrá asimismo un anfiteatro donde se explicarán las ciencias, y donde se ejecutarán experimentos nuevos: en fin tendrá su bazar y su periódico diario impreso á bordo.

MONSTRUOSIDAD. — Entre las aberraciones que presenta la especie humana, acaso no habrá una mas curiosa que la que es relativa á la observacion recogida por Mr. Robert, y publicada en la academia de medicina de Paris por Chaussier y Magentie, sobre una muger que ha desempeñado la funcion de la lactancia en su hijo con un pecho desarrollado en la cara externa del muslo izquierdo, como cuatro pulgadas por debajo del gran trocánter, cerca de la extremidad superior de la parte externa del musculo triceps crural. Dicho pecho ha podido llevar las mismas funciones fisiológicas que los otros dos órganos.

Durante Mr. Robert de la veracidad del hecho; y creyendo que pudiera ser un capricho de la naturaleza, y que no hubiera en él, para los ojos del vulgo, mas que una ilusion patológica, quiso examinarlo por si mismo, convencido despues de la realidad del fenómeno.

Esta muger se casó á la edad de 15 años, no teniendo mas

que un niño por fruto de su union y dos falsos embarazos, gozando un estado perfecto de salud en todo este tiempo. Dos dias despues del parto experimentó una especie de comezon ó prurito en una pequeña excrescencia carnosa que habia existido por un atajo durante el embarazo, la cual estaba situada en la parte media y externa del muslo izquierdo. En seguida percibe que un ligero derrame de fluido blanquecino y acuoso tenia lugar por este pequeño boton; pero que era suficiente para mojar sus vestidos. Inquietada por no saber la causa y las consecuencias de este derrame, se lo comunica á su madre, la que reconociéndola declara que el fluido segregado era verdadera leche, y que el pretendido atajo no era otra cosa que un pezón (mamila) situado sobre un cuerpo redondo y elástico, teniendo el volumen de una naranja. Para convencerla de la realidad de este hecho verdaderamente extraordinario le insta para que presente su hijo á este pecho de nueva formacion; lo que habiendo tenido lugar, el niño lo toma sin titubear, y continúa mamando como en el estado ordinario durante nueve meses; pero en esta época la abundancia de la leche que tambien se agregaba en sus pechos la obligó á tomar otro niño, y sucesivamente otros tres.

Lo particular del caso, todavia mas admirable, es si consideramos que esta muger era hija de una madre que tenia tres pechos, dos en el lado derecho de la cavidad torácica, y el otro en el izquierdo; que habia tenido siete hijos, tres hembras y cuatro varones, y que indistintamente les habia dado de mamar por cualquiera de los tres pechos.

Al publicar esta curiosa observacion recogida por Mr. Robert no me ha impulsado otro deseo que el de dar cuenta á los inteligentes por si no tuviesen noticia de un caso tan admirable é interesante, digno de ser colocado entre los raros que la ciencia médica debe consignar en sus anales, que solamente la anatomía patológica podrá aclarar sobre la organizacion interior y particular de esta glándula lactífera crural, sobre las relaciones de sus vasos sanguíneos y linfáticos, con los de las glándulas mamarias ordinarias, y por ultimo sobre las simpatías ó correlacion nerviosa que ha podido ligar este singular órgano. (D. de S.)

ULTIMOS MOMENTOS Y EXEQUIAS DE CARLOS NODIER. — Mr. A. Sal ha publicado los pormenores siguientes sobre el eminente escritor Mr. Carlos Nodier, que deja un vacio tan profundo en la literatura francesa:

Despues de una noche agitada, y en la cual demostró el ilustre enfermo que no le habian abandonado sus fuerzas intelectuales, ni los sentimientos de su alma tierna y religiosa, se durmió pacíficamente. Un profundo suspiro, el último, avisó á su familia que la vida abandonaba definitivamente un cuerpo, del que puede decirse que estaba ya ausente mas de 15 dias habia.

En su postrera noche en que Nodier habló de diferentes asuntos, reveláronse alternativamente de la manera mas tierna el padre de familia y el literato. Sintiendo que se acercaban los últimos momentos dijo á su esposa y á su hija: es preciso separarnos, pensad siempre en mí, que os he ama lo tanto: me complazco en pensar que puedo beneficiar á mis hijos y á mis cuatro nietos: ¿están aqui todos? ¿no hay ningun enfermo? ¿quó dia es hoy? — El 27 de Enero. — Pues bien, no olvidéis esta fecha; y acompañad estas palabras una de esas sonrisas y una de esas miradas dulces, tranquilas y encantadoras que le eran peculiares, y cuya seduccion pudiera envilecer una muger.

Un instante despues Nodier llamó á Monestier, cuyos talentos como escritor se han desarrollado á vista de su padre. Hija mía, le dijo, escucha mi último consejo: lee mucho, y lee siempre á Tacito y á Fenelon: esto dará seguridad á tu estilo. En seguida habló del trabajo que estaba haciendo para la academia, y dijo que muere con el sentimiento de no concluirlo.

Una persona respetable que pasó cerca del moribundo la última noche, conociendo la sinceridad de sus sentimientos religiosos, sinceridad que habia manifestado bien, pidiendo él mismo que le administrasen los Santos Sacramentos, cuando su espíritu tenia aun toda su energia, esta persona en ausencia del sacerdote le dirigió algunas palabras, último consuelo de los cristianos: escuchó á esta señora con calma, y le dijo: "Pienso en Dios, vecina, y os doy gracias por haberme hablado de él. Os doy gracias tambien por vuestras oraciones."

Todo acabó entonces: Nodier se durmió sin crisis, sin con-

tuosa perseverancia no dieron resultados, cuando modificando un verso contemporáneo, yo puedo exclamar con el asentimiento general:

"Et ton nom prononcé fait palir les tartufés!"

Por todas partes donde penetraban sus armas victoriosas, los antiguos, los romanos sobre todo, levantaban monumentos destinados á transmitir á las generaciones venideras grandes recuerdos y grandes nombres. En nuestra época los hombres son demasiado ilustrados para colocar en el primer rango los sucesos de la guerra: el primer puesto pertenece hoy á los triunfos de la inteligencia y de la razon. Por lo tanto es lícito esperar que la arquitectura y la escultura, saliendo de las estrechas senas por las cuales hasta aqui se les ha obligado á marchar, serán llamadas á consagrar aquellas épocas gloriosas, en que la Francia ha roto una despues de otra las trabas que la tiranía, las preocupaciones, la intolerancia y el fanatismo habian sembrado á su paso. Entonces, señores, el monumento de Moliere, sin perder el caracter de homenaje personal que hoy el imprimis, ocupará un lugar eminente, superior á lo que yo puedo expresar, entre los capítulos de la historia nacional en piedra, en mármol, en bronce, que el genio de nuestros artistas habrá creado. El objeto, la fecha del monumento, y sobre todo el lugar que ocupa, fijarán entonces vivamente la atencion.

Remontáos, señores, con el pensamiento al 21 de Febrero de 1673. La multitud se agolpaba en esta calle: ignorante, fanatizada, venia á ultrajar las cenizas apenas frías del autor del *Hipócrita*. Hoy en los espectadores que me rodean yo no veo mas que admiradores entusiastas y reconocidos del inmortal poeta. En 21 de Febrero de 1673 apenas se obtenia, no obstante la decidida proteccion de Luis XIV, el modesto pedazo de terreno donde Moliere debia descansar en paz. En 1841 y 42 los poderes del Estado, la administracion municipal de Paris, las principales corporaciones y una multitud de honrados ciudadanos han querido contribuir á porfia á la adquisicion del terreno donde acaba de levantarse el monumento reparador que saludais. La historia ha conservado los actos, menos odiosos, aunque ridiculos, por los cuales un prelado, sometiéndose á su pesar á la voluntad de un

gran Monarca, permitia enterrar en el cementerio de la parroquia de San José los inanimados restos de un hombre de genio. El permiso habia sido dado con la condicion (no son mas las palabras) de que no habia ni pompa en la traslacion, ni oficio en ninguna iglesia de Paris; y finalmente, que todo se haria por la noche. Ved, señores, qué contraste. Ahora, no solo es al mediodia cuando las autoridades municipales de la metrópoli, las corporaciones científicas y literarias, los alumnos de las escuelas publicas, los ciudadanos de todas las edades se apiñan delante de la casa de Moliere, sino que yo puedo asegurar que si un pesar, si un solo pesar se mezcla á las muestras de simpatía de que sois testigos, es sin duda porque el espacio y la estacion no hayan permitido dar todas via á esta ceremonia mas pompa y esplendor. Y este sentimiento dista mucho por cierto de aquel que en 1673 procuraba mezquinamente hacer descender los obsequios tenebros de un virtuoso filósofo al nivel de los de un vil malhechor.

Cuando la losa sencilla en el cementerio, que en 1673 se hubiera considerado como una dicha obtener de una tolerancia racional, y con la cual se hubieran contentado sus amigos, se transforma á nuestros ojos 172 años despues en un monumento magnífico en el cuartel mas frecuentado de la capital, permitido nos es esperar que los espíritus ciegos y rehacios sentirán al fin la necesidad de ser de su siglo. Digámoslo pues francamente, señores: este acto es, no solamente la consagracion de un progreso realizado, sino tambien la garantia de un progreso para el porvenir.

En adelante estas columnas, estas estatuas proclamarán á los ojos de todos que las preocupaciones al fin tarde ó temprano quedan vencidas por la razon publica: ellas excitarán á mirar con una desdenosa sonrisa á los pigmeos que, extendiendo sus pequeños brazos, esperan detener la marcha del espíritu humano. Desde lo alto de este espléndido monumento Moliere nos gritará sin cesar que no escuchemos la voz del desaliento, y que por el contrario marchemos con paso firme y perseverante hácia el porvenir que su genio habia vislumbrado, del que él nos desembarazaba la entrada, y en cuyo seno encontrará la humanidad un descanso magestuoso el premio de sus largas y sangrientas luchas."

Apenas terminaron los aplausos con que fue saludado el discurso de Mr. Arago, un hombre que estaba oculto detrás de la estatua de Moliere, colocó sobre la cabeza una corona de laurel: habiendo pronunciado en aquel acto Mr. Etienne estas palabras: *Honor á Moliere*, todos se descubrieron y repitieron las mismas palabras.

En el basamento habia un hueco para depositar las medallas abiertas en honor de Moliere, un magnífico ejemplar de sus obras en papel vitela, y otro de los discursos que acababan de pronunciarse, escritos en pergamino, por los mismos oradores. Colocados en el sitio correspondiente, Mr. de Rambuteau tomó la paleta, echó un poco de mezcla, y los albañiles colocaron la piedra que al efecto estaba preparada.

En seguida Mr. Etienne depositó una corona al pie del monumento en nombre de la academia francesa: Mr. Mignet otra en el de la academia de ciencias morales y políticas, y otra Mr. Halevy por la de bellas artes: dos individuos de la academia de bellas letras y ciencias por sus respectivas corporaciones; Mr. Arago por la comision de suscripcion; el baron Taylor en nombre de la sociedad de artistas dramáticos; Mr. Liadere por la de autores dramáticos; Mr. Viennet por la de literatos, y Mr. Samson por la de los socios de la academia francesa.

La comitiva regresó al teatro frances, en donde se disolvió.

En este tiempo los obreros quitaron el estrado, los mástiles y la balastrada, con lo cual quedó la circulacion libre, y los concurrentes se acercaron al monumento. A la salida de la gente de los teatros todavia se veia en aquel paraje un crecido número de curiosos.

En el teatro frances, en donde se representaba el *Tartufe* y el *Enfermo de aprension*, la concurrencia era inmensa. El principe y la princesa de Joinville, la princesa Clementina y su esposo asistieron á la representacion. Los actores estuvieron inimitables. La ceremonia del *Enfermo de aprension* ha sido brillante. Socios y pensionarios de la comedia, y la tragedia, y todo el personal de la comedia francesa figuraban en ella. (Comm.)

vulsiones, y por algunos momentos creímos que despertaría de aquel sueño.

Dejamos á otras plumas mas elocuentes el cuidado de hacer el elogio académico de Nodier: nosotros, que hemos tenido la dicha de vivir en intimidad con él por mas de 20 años, tenemos derecho de hacer el elogio del hombre. Nodier á quien conocimos en los momentos en que la lucha de los partidos eran tan vivos, en el momento en que los sentimientos de odio eran tan violentos, Nodier no estuvo siempre exento de pasiones; pero estuvo siempre sin odio: por esto ha merecido que los hombres de bien de todos los partidos que lo conocieron fueran sus amigos. Su casa, donde las gracias de su conversacion atraian una gran concurrencia, fue siempre un terreno neutral sobre el cual se encontraron los partidarios y los enemigos de todos los sistemas políticos: su benevolencia fue en lazo que contribuyó mucho á unir á los hombres separados por el rigor de sus preocupaciones ó de sus convicciones.

Nadie mas amable que Nodier en una de sus pláticas familiares donde sin ostentacion y sin coqueteria daba libre curso á su imaginacion poética; donde vestia con formas deliciosas que lo hacian envidiable, y donde sin pedantismo mostraba su erudicion sobre todos los puntos de la literatura.

Cárlos Nodier nació en Besançon el 29 de Abril de 1780. Todo Paris ha dado al escritor que lloramos pruebas de la mayor simpatía en las últimas semanas de su vida. Encargó á sus hijos que den gracias á todas las personas que no han estado de continuo en su casa: les ha encargado que hagan conocer á las augustas personas que han manifestado tanto interes por él que moria profundamente reconocido á tantas bondades. En efecto, el interes del Rey, de la Reina y de S. A. R. la duquesa de Orleans le han acompañado hasta el sepulcro.

Las exequias del ilustre escritor se han celebrado en la iglesia de San Pablo y San Luis su parroquia. Un concurso inmenso de literatos y artistas ha asistido á estos funerales, verdadero duelo para la literatura. Todos los amigos de Nodier se habian reunido alrededor de su ataúd para dar el último adiós al que fue tan bueno, tan indulgente y tan amable: aun aquellos á quienes la edad y las enfermedades dispensaban de este deber, habian querido venir á aumentar el número de los admiradores del poeta tierno y sensible; del escritor elegante, original y sencillo; del filósofo ingenioso y profundo.

No seria fácil nombrar todas las notabilidades que con su presencia detrás del carro fúnebre manifestaban cuán estimado, amado y respetado estaba Nodier.

El duelo fue presidido por el yerno, el cuñado y el nieto de Cárlos Nodier. La academia estaba representada por los Señores Etienne, presidente, Villemain, secretario perpetuo, Hago, Dros, Patin, Lebrun, Viennet y Dupaty. Varios individuos de las otras clases del Instituto se habian unido á sus hermanos de la academia francesa.

AVISOS.

CINCO GREMIOS MAYORES.

Pago del segundo dividendo.

Pueden concurrir á cobrar los interesados en los números desde el 401 al 420 inclusive.

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

El bergantin español nombrado el *Piles* saldrá del puerto de Jijon para la Habana á mediados del corriente mes y conducirá la correspondencia particular y del Gobierno. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, como tambien que hasta el dia 10 se admitirá en esta administracion la que se dirija á dicho punto.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Febrero á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20½ á v. f. ó vol.: 20½ á 40 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100 en carpetas.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 28½, ½, cinco dieziseisavos, ½, ½, un dieziseisavo, tres dieziseisavos y 27½ á v. f. ó vol. y firme: 29½, 28½, ½, 29½, ½, ½, 29 y 29½ á v. f. ó vol. y firme á prima de 1, ½, ½ y 1 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 42 al contado: 44 á 60 d. f. ó vol.

Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 24½ á 60 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 7½, ½, nueve sesentaicuatroavos y 7½ á v. f. ó vol.: 7½, ½ y 7½ á v. f. ó vol. á prima de ½ y ¾.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½. Paris, 16-9 á 6 din.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, 1½ d.
Barcelona á ps. fs., ½ d.	Santander, ½ pap. id.
Bilbao, ½ pap. id.	Santiago, ¾ id. id.
Cádiz, 1½ din. d.	Sevilla, 1 d.
Coruña, 1 pap. id.	Valencia, id. id.
Granada, 1½ d.	Zaragoza, id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Francisco Nuñez de Arenas, juez de primera instancia del partido de esta villa de la Rambla &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que se crea con derecho á que se le adjudiquen en propiedad los bienes que forman el dote de la capellanía que en la parroquia de la villa de Fernán Nuñez fundó Pedro Miranda, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezca á deducirlo; en la inteligencia de que trascurrido citado término le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de la Rambla á 20 dias del mes de Diciembre del año de 1843.—Francisco Nuñez de Arenas.—Por mandado de su merced, Diego Lopez.

Licenciado D. Francisco de Paula Alvarez, juez de primera instancia de esta ciudad de Arcos de la Frontera y su partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Domingo de Cuenca Montero, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de este edicto, acudan á ejercerlo por sí ó por medio de procurador con poder bastante en este juzgado, y por la escribanía del infrascrito, en el expediente que se sigue á instancia del presbítero D. Juan Vidal Lopez, de este domicilio, actual poseedor de ellos, sobre que se le declaren de libre disposicion; aperecidos de que pasado dicho término se procederá en el citado expediente como hubiere lugar sin mas citarles ni emplazarles. Y para que llegue á noticia de todos se pone el presente que se insertará en la Gaceta del Gobierno, y se firma en Arcos y Enero 29 de 1844.—Francisco de Paula Alvarez.—Por su mandado, José María Zarzuela.

D. Juan Bautista Moragues, doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los parientes que se crean con derecho á los bienes de que se compone el patronato fundado en la villa de Rota por D. Sebastian Guillermo Peralta, vecino que fue de la de Guacabélica, en Indias, para que en el término de 30 dias, que por último se les concede, á contar desde la publicacion de este mi edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten á deducir el que se crean asistirles á dichos bienes en los autos que penden ante el infrascrito escribano público á instancia de Juan José Conejero, como apoderado especial de su madre Florentina Paredes, sobre que se declaren de libre propiedad; bajo aperechimiento que pasado dicho término seguirán la sustanciacion los autos, y su resultado á los no comprendidos les parará el perjuicio que haya lugar.

Puerto de Santa María 20 de Enero de 1844.—Juan Bautista Moragues.—Por mandado de su merced, Pedro Martínez Santizo.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á cualesquiera persona en cuyo poder existiere ó tenga noticia de una carta de pago expedida á favor de Doña María de la Salud Dieguez, estanquera que fue en el sitio de la Cerrajería, de la ciudad de Sevilla, de dos vales Reales de 150 pesos cada uno, presentados por fianza de dicho estanco en el año de 1808, señalados con los números 332,939 y 336,463, cuya carta de pago ha padecido extravío, para que en el término preciso de 30 dias, contados desde esta publicacion, la presente ó dé noticia de su paradero; bajo aperechimiento de que en otro caso se procederá á lo que haya lugar respecto de dichos vales con arreglo á Reales órdenes.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á cualesquiera persona en cuyo poder existiere ó tenga noticia de una carta de pago expedida por la caja de Amortizacion del ingreso en la misma de dos vales, uno de 200 pesos no consolidado, y otro consolidado de 100 pesos, correspondientes á la fianza de Doña Manuela Sanchez, estanquera que fue de Torrejón de Velasco, cuya carta de pago ha padecido extravío, para que en el término preciso de 20 dias, contados desde esta publicacion, la presenten ó den razon de su paradero; bajo aperechimiento de que pasado sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá en orden á la expresada fianza con arreglo á Reales órdenes.

D. Matias Gonzalez Elipse, alcalde constitucional de esta villa y juez de primera instancia interino de la misma y su partido, que de serlo y hallarme en actual uso y ejercicio el infrascrito escribano de este número y juzgado, comisiones y requisitorias en propiedad da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Fernando Jimenez, Manuel y Alfonso Arcos, vecinos de Encinas Reales, contra quienes en dicho mi juzgado se sigue causa criminal de oficio por atribuirles el robo de un par de mulas y otro de yeguas á Tomas Pacheco, vecino de Solana, para que se presenten en la cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve dias á responder los cargos que les resultan en dicha causa, que si así lo hicieren se les oirá y hará justicia, como bajo aperechimiento de que no presentándose en dicho término se notificarán en los estrados, parándoles el mismo perjuicio que si se hicieren en sus personas; y para que no puedan alegar ignorancia se fija el presente.

Manzanares 27 de Enero de 1844.—Matias Gonzalez Elipse.—Por su mandado, Francisco Jimenez y Pallares.

D. Nicolas Bosarte, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M. &c.

Hago saber que á solicitud del licenciado D. Crisanto Martínez de Céspedes, por fallecimiento de D. Luis Alvarez Valdés en 23 de Diciembre último, se ha declarado vacante la capellanía colativa familiar que fundaron Francisco Bautista Gomez y Doña María García Cabello, su muger, y las fundadas por Francisca García, muger de Martín Goes, Juan Rodríguez Jinovés, María Valencia, Francisca Vazquez y Mayor de Alba, Alonso Galbau y Teresa García y D. Diego

de Soto, de todas las que se hizo un solo beneficio eclesiástico en favor del difunto D. Juan Gomez, presbítero, y cuyos bienes son sitios en término de esta ciudad: en su consecuencia se convocan, citan y emplazan opositores por el término de 30 dias, contados desde el de la fecha; con aperechimiento que no presentándose les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Jerez de los Caballeros á 22 de Enero de 1844.—Nicolas Bosarte.—Por mandado de dicho señor, Juan José Fernandez.

BIBLIOGRAFIA.

VIAJES DE FRAY GERUNDIO por Francia, Bélgica, Holanda y Alemania: edicion de lujo con grabados en madera y en cobre.

Ha salido ya á luz la entrega primera de esta interesante publicacion, y seguirán las demas con el intervalo de 15 dias sin falta alguna segun está ofrecido.

Cada entrega consta de 16 páginas en 4.º frances, de excelente impresion y exquisito papel, con cuatro ó seis grabados en madera, una lindísima lámina en cobre, ejecutado todo por acreditados artistas españoles, y una elegante cubierta de papel de color.

El precio de cada entrega es 4 rs. en Madrid pagados al tiempo de recibirla, y 5 en las provincias, remitiéndose por el correo franco el porte. En las provincias no se admite suscripcion por menos de cuatro entregas.

Se suscribe en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe, num. 25, y por conducto de los distribuidores. En las provincias en casa de todos los correspondientes del periódico Fr. Gerundio y del establecimiento tipográfico del señor Mellado, editor de esta publicacion.

INFORME sobre el estado de la industria fabril en Alemania, presentado al Gobierno por D. Ramon de la Sagra, é impreso de orden superior. Se vende en el despacho de la Imprenta nacional á 10 rs.

Esta obra comprende: 1.º La exposicion de los productos de dicha industria en Maguncia. 2.º El cuadro de las instituciones que favorecen su progreso.

NOTAS DE VIAJE escritas durante una corta excursion á

Francia, Bélgica y Alemania en el otoño de 1843, por D. Ramon de la Sagra. Un tomo en 8.º á 6 rs., librerías de Poupart, Sojo, Cuesta y demas despachos de la Revista de intereses materiales y morales, del mismo autor.

GUIA DE FORASTEROS DE 1844.

Se halla de venta en el despacho de la imprenta Nacional á los precios siguientes:

En lujo cada ejemplar á.....	240
En medio lujo á.....	120
En taflete á.....	46
En pasta fina á.....	28
En pasta comun á.....	20
En rústica á.....	17
En rama papel fino á.....	20
En id. papel comun á.....	16

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio del actor D. Florencio Romea.

1.º Sinfonía á completa orquesta.
2.º Se pondrá en escena el drama nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado

DOÑA MARIA CORONEL

ó
NO HAY FUERZA CONTRA EL HONOR.

3.º Terceto del baile la Encantadora por las Sras. Finart y Diez y el Sr. Finart.
4.º Terminará el espectáculo con la acreditada comedia en un acto, no representada hace muchos años, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

EL GASTRONOMO SIN DINERO,

en la que desempeñará el papel del protagonista el actor Don Antonio de Guzman.

CRUZ. A las siete de la noche.

1.º Gran sinfonía.
2.º El drama nuevo en cuatro actos y en verso, titulado

EL GUANTE DE CORADINO.

3.º La pieza nueva tambien original en un acto, titulada

EL QUE SE CASA POR TODO PASA.

4.º Dando fin á la funcion con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

LUCIA DE LAMMERMOOR,

ópera en tres actos.

La parte de prima donna la desempeña la Sra. Baso Borio por haberse ausentado de esta corte la Sra. Villó á consecuencia de haber rescindido su contrata.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.